

Criterios de evaluación para el seguimiento de doctorandas/os

Los criterios acordados por la Comisión Académica del Programa de Doctorado en **EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL** para la evaluación de doctorandas/os del programa son los siguientes:

Evaluación del primer año [0-10]¹:

- Plan de Investigación propuesto. [0-7]
 - Se valorará que esté completo (foco, marco teórico y bibliografía, diseño metodológico y cronograma), así como el nivel de precisión y de elaboración.
- Producción científica: publicaciones, presentación de comunicaciones o pósteres en congresos. [0-0,5]
- Estancias realizadas, asistencia a congresos, seminarios y reuniones científicas. [0-0,5]
- Realización de, al menos, 10 horas de actividades formativas. [0-1,5]²
- Cualquier otra actividad considerada relevante. [0-0,5]

Evaluación del segundo año [0-10]:

- Seguimiento del Plan de Investigación. Avances en foco, marco teórico y bibliografía, desarrollo metodológico y cumplimiento del cronograma. [0-5]
- Producción científica: publicaciones en revistas o libros, presentación de comunicaciones o pósteres en congresos. [0-2]
- Estancias realizadas, visitas a centros o instituciones (que no sean parte del trabajo de campo). [0-1]
- Realización de actividades formativas, entre ellas: [0-1]
 - Seminarios de investigación
 - Jornadas de seguimiento
 - Asistencia a un congreso nacional
 - Asistencia a un congreso internacional
- Cualquier otra actividad considerada relevante. [0-1]

Evaluación del tercer año y sucesivos [0-10]:

- Seguimiento del Plan de Investigación. Avances en foco, marco teórico y bibliografía, desarrollo metodológico y cumplimiento del cronograma. [0-4]
- Producción científica: publicaciones en revistas o libros, presentación de comunicaciones o pósteres en congresos. [0-3]
- Estancias realizadas, visitas a centros o instituciones (que no sean parte del trabajo de campo). [0-2]
- Realización de actividades formativas, entre ellas: [0-1]
 - Seminarios de investigación
 - Jornadas de seguimiento
 - Asistencia a un congreso nacional
 - Asistencia a un congreso internacional
 - Asistencia a un congreso internacional.

¹ La evaluación anual será positiva o negativa (no numérica). Los valores que aquí se indican son orientativos y tienen como propósito señalar el peso que van tomando a lo largo del tiempo los diferentes aspectos sometidos a evaluación.

² Se refiere a complementos de formación distintos a los que, en su caso, pueda haber determinado la Comisión del Programa para ser realizados durante el primer año. Estos últimos son de obligado cumplimiento y no realizarlos o suspenderlos conlleva la no superación de la evaluación del primer año.